

***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2022**

En la ciudad de Trujillo, siendo las once de la mañana del veintisiete de abril de 2022, bajo la presidencia del Decano, Dr. Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Benites Vásquez y Dr. Carlos Angulo Espino.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

**AGENDA:**

1. OFICIO N°255-2022-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre comisión de servicios a Chile con motivo del X Encuentro de la Red iberoamericana de Decanos y Directores de Derecho.
2. OFICIO N°256-2022-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre comisión de servicios a Piura a razón de la realización del Claustro Docente.
3. OFICIO N° 19-2022-DIREC.CSJ-UPAO sobre solicitud de aprobación de instrumentos normativos del CSJ.
4. Solicita aprobación de CARTA DE INTENCIONES PARA LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA presentado por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UCM – España.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****ORDEN DEL DÍA**

1. OFICIO N°255-2022-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre comisión de servicios a Chile con motivo del X Encuentro de la Red iberoamericana de Decanos y Directores de Derecho.

**Se acordó:**

**“Aprobar, en esta instancia, la propuesta de viaje de comisión de servicios del Director de Escuela Dr. Raúl Yván Lozano Peralta y del Sr. Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, a la ciudad de Santiago de Chile, para participar como ponentes representado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la X Reunión Anual de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, organizado por la Universidad Bernardo O’Higgins, que tendrá lugar los días 19,20 y 21 de Mayo del presente, con el propósito de reforzar la cooperación institucional con las Universidades que integran la Red y con quienes a la fecha mantenemos convenios vigentes tanto para estudiantes como para docentes. Aprobar, en esta instancia, la afectación señalada por la Escuela de Derecho y Facultad, en los términos señalados en OFICIO N°255-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. Aprobar, en esta instancia, la ampliación presupuestaria para dar cumplimiento a lo requerido en OFICIO N°255-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. Elevar a Rectorado para su consideración y aprobación.**



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

2. OFICIO N°256-2022-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre comisión de servicios a Piura a razón de la realización del Claustro Docente.

Se acordó:

**“Aprobar, en esta instancia, la propuesta de viaje de comisión de servicios del Director de Escuela Dr. Raúl Yván Lozano Peralta y del Sr. Decano Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, a la ciudad de Piura para llevar a cabo el Claustro docente del semestre 2022-10, programado para el 06 de mayo del presente, con el propósito de exponer aspectos académicos relevantes para el desarrollo de actividades de la Escuela y Facultad. Aprobar, en esta instancia, la afectación señalada por la Escuela de Derecho en su OFICIO N°256-2022-DIR.ESC.DER. -UPAO. Derivar a las unidades pertinentes para su consideración y gestión.”**

3. OFICIO N° 19-2022-DIREC.CSJ-UPAO sobre solicitud de aprobación de instrumentos normativos del CSJ.

Se acordó:

**“Aprobar por unanimidad, la propuesta de instrumentos normativos del Centro de Servicios Jurídicos, presentado con OFICIO N°19-2022-DIREC.CSJ-UPAO, según se detalla:**

- 1. Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Servicios Jurídicos -UPAO.**
- 2. Manual de Organización y Funciones del Centro de Servicios Jurídicos - UPAO.**
- 3. Plan de Trabajo del Semestre Académico 2022 – II, de la Unidad de Formación Continua del CSJ – UPAO.**
- 4. Reglamento General de Formación Continua del CSJ - UPAO.**
- 5. Reglamento de Certificación de Formación Continua del CSJ – UPAO.**
- 6. Reglamento de Normas Aplicables a Estudiantes de Formación Continua del CSJ - UPAO.**
- 7. Plan de Emergencia Semestre 2022-10 de la Coordinación de Investigación y Semilleros en Derechos Humanos y Ciencias Penales.**

**Derivar a las unidades pertinentes para su consideración y atención.”**

4. Solicita aprobación de CARTA DE INTENCIONES PARA LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA presentado por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UCM – España.

Se acordó:

**“Aprobar por unanimidad, la Carta de Intenciones presentada por la Universidad Complutense de Madrid, España, con la finalidad de establecer conjuntamente los mecanismos que permitan formalizar en el futuro un convenio de colaboración entre ambas instituciones. El Consejo de Facultad considera favorable el estrechar lazos académicos a través de este instrumento que sienta las bases de la cooperación institucional. Derivar a las unidades pertinentes para su consideración y gestión.”**



**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**

Siendo las once con cuarenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión



**DR. VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO**  
**DECANO**



**DRA. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**